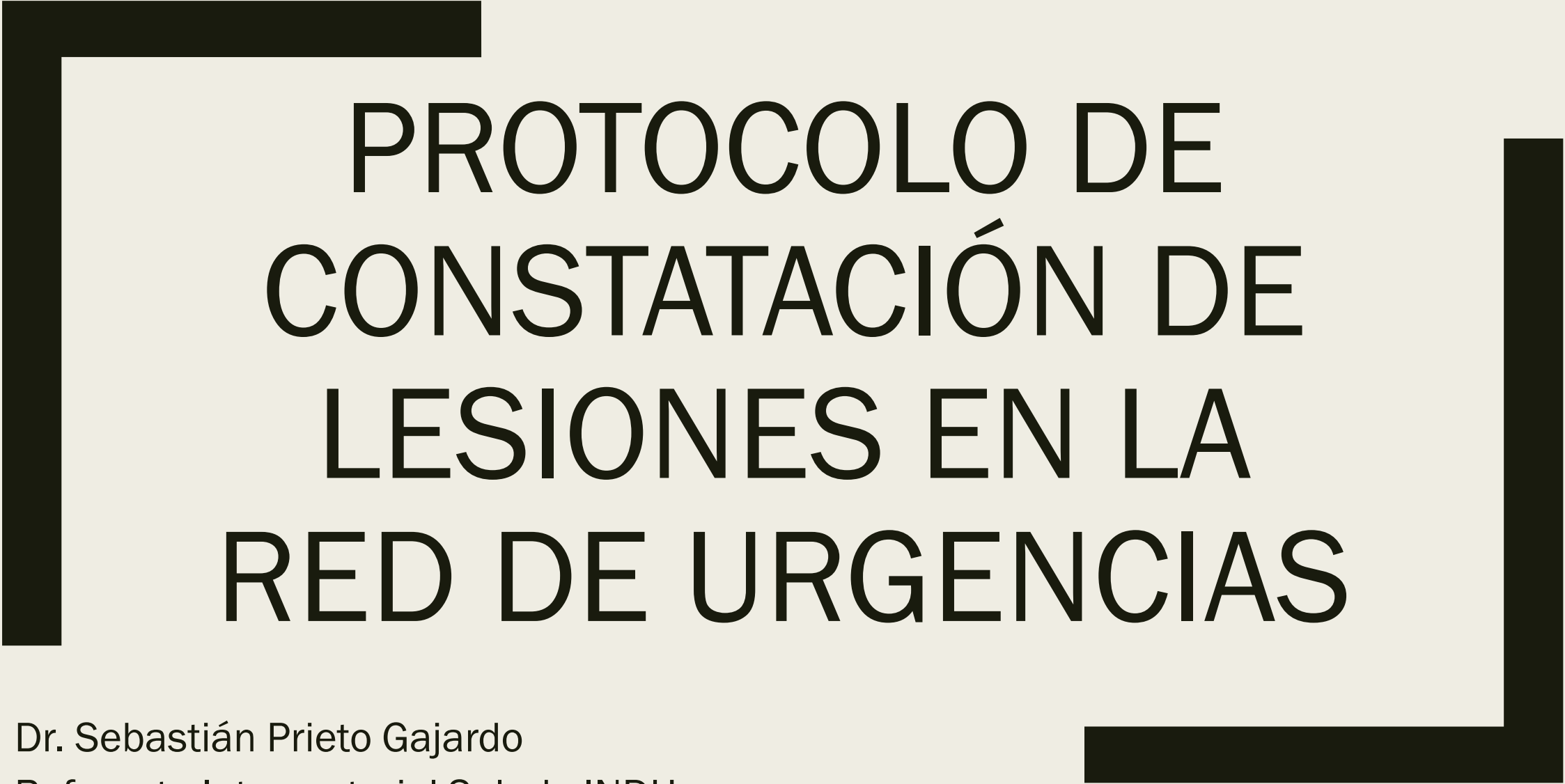


A thick black L-shaped frame surrounds the central text. The vertical bar is on the left, and the horizontal bar is at the bottom, meeting at a corner on the right side.

PROTOCOLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES EN LA RED DE URGENCIAS

Dr. Sebastián Prieto Gajardo
Referente Intersectorial Salud - INDH

Antecedentes y relevancia del problema

- Incertidumbre temporal
- Cambios en la disponibilidad de información
- Componente político del conflicto
- Confianza en la institucionalidad
- Prevención de fractura social

Datos preocupantes

- 85% registros sin información de gravedad de lesiones. Mas del 50% sin información de diagnóstico
- Desproporción de número de ingresos entre mayores hospitales
- Nula información de denuncias realizadas en registro
- Comparación con diagnósticos desde ONG y COLMED*
- **Protocolo de Constatación de lesiones inexistente.** Cultura organizacional asentada. Conflicto de “protocolos” entre instituciones
- Acceso de observadores a la urgencia. Infraestructura insuficiente y poca protocolización

Informe ONU

- De manera específica, y en relación al “**acceso a la salud**”, el informe señala que “hubo controles médicos superficiales e informes médicos que no se ajustan al Protocolo de Estambul. En algunos casos, el personal se mostró reacio a verificar y documentar lesiones, por ejemplo en la región de Coquimbo”.
- Interpelación de gremios a Director del SS por no velar por atención adecuada de lesionados.
- Elaboración de respuesta oficial a Subsecretario, informe entregado a Ministro en contexto de interpelación
- Aclaración de aplicabilidad de protocolo de Estambul. Compromiso de capacitación

Reunión de red de urgencias

- Transparencia de procesos en red de urgencias – 15/12/2019
- Compromiso de elaboración de protocolo
- Presentación en próxima reunión – 15 de enero 2020:
 - *Validación técnica de equipos*

Protocolo de Constatación de Lesiones

- Presencia de Observador con identificación institucional, perteneciente a organización vinculada con DDHH. Se solicita a Instituciones externas acuerdo previo para tener un observador acordado, evitando aglomeración
- Protección de confidencialidad del paciente.
 - *Realizar procedimiento en el espacio mas privado posible*
 - *Efectivo policial debe esperar fuera del box de constatación*
 - *Evaluación idealmente con un segundo funcionario presente*
 - *Incorporar componente de salud mental*
 - *Registro adecuado*

Antecedentes

- **Ord. N° 165.** INDH a SS. Sobre garantías en estados de excepción. 23 de oct. 2019
 - *CADH; Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Ley 20.405 (INDH); Resolución Contraloría general de la República 58070/2012;*
 - *Ingreso a observadores incluidos en el listado*
- **Ord. N° 4591.** Subsecretario de Redes a SS. Obligación legal de Denunciar potenciales delitos. 25 de Oct. 2019
- **Ord. N° 4701.** Ministro de Salud a SS. Sobre ingreso de observadores de Organizaciones de Derechos Humanos: INDH, Human Rights Watch, Amnistía Internacional, Defensoría de la Niñez, Naciones Unidas y otras instituciones. 30 de oct. 2019
- **Ord. N° 4992.** Ministro de Salud a INDH. Reporte Estado de Situación SS Nacional al 13 de noviembre. 18 de nov.2019
 - *Requerimiento de información a SS.*

- **Ord. N° 5036.** Ministro de Salud a Defensora de la Niñez. Sobre acceso a la ficha clínica de la defensoría, aun a falta de requerimiento. 21 de nov. 2019
- **ORD A15 N° 5234,** Subsecretaría de Redes Asistenciales a SS. Sobre como los prestadores de salud deben, en la atención profesional, respetar la intimidad de las personas, relacionado con el relato de los hechos, anamnesis y las condiciones en que se lleva a cabo el examen clínico propiamente tal. 04 de diciembre de 2019
- **ORD A15 N° 5421.** Subsecretaría de Redes Asistenciales a SS. Sobre aplicación de cadena de custodia. 17 de diciembre de 2019.

Propuesta

- Validar protocolo de Constatación de Lesiones, permitiendo ajuste final en reunión del red de urgencias
- Permite informar a Ministerio de cumplimiento de compromiso del director

Muchas gracias